



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año de la Universalización de la Salud"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**N° 00000056 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, **11 FEB 2020**

**VISTO:**

El Memorando N° 452-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, del 23 de Setiembre del 2019, Memorando N° 112-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, del 06 de febrero del 2020, Y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorando N° 452-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, del 23 de Setiembre del 2019, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para la ejecución de Expediente Técnico correspondiente al saldo de obra: **"MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU-111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA)-PTE ZARUMILLA-DV. EL BENDITO-PTE PIEDRITAS-PTE BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA"**, indicando que para el proceso presupuestario del año 2020, la correlativa es N° 0041, que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	<b>0041</b>
Categoría Pres	:	01
Programa	:	0138
Producto/Proyecto:	:	2.301191
Act/Ai/Obra	:	4.000081
Función	:	15
División Funcional	:	033
Grupo Funcional	:	0065
Finalidad	:	0225104
Meta	:	<b>00001</b>
Fte. Fto	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon y Sobre Canon, Regalías, renta de aduanas y Part.
Monto	:	<b>S/. 5'091,988.11 (Ejecución de obra)</b>
		<b>S/. 108,000.00 (Supervisión de Obra)</b>
		<b>S/. 36,158.99 (Liquidación de Obra)</b>
CG/GGG	:	2.6

Que, mediante Memorando N° 112-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, del 06 de febrero del 2020, el Gerente Regional de Infraestructura, alcanza el Presupuesto Analítico para su respectiva aprobación, correspondiente al saldo de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU-111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA)-PTE ZARUMILLA-DV. EL BENDITO-PTE PIEDRITAS-PTE BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA"**, por el importe de **S/. 9,360.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES)**, con la finalidad de cubrir gastos de supervisión y funcionamiento.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada **"Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes"**.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000056 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 11 FEB 2020

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiente al saldo de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU-111 TRAYECTORIA EMP. PE - IN. (OVALO ZARUMILLA)-PTE ZARUMILLA-DV. EL BENDITO-PTE PIEDRITAS-PTE BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA", por el monto de S/. 9,360.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES), en la correlativa 0041, en la específica de gasto 2.6.81.42 Adquisición de Bienes, específica de gasto 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios (adjunto Presupuesto Analítico).

**ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE**, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing° Wilmer Córdova López  
Gerente Regional de Infraestructura  
C.I.P. N° 55040

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

Nº 00000056

FECHA 11 FEB 2020

**PRESUPUESTO ANALITICO**

CORRELAT.: 41  
FUENTE: 18-00-19

OBRA MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU – 111 TRAYECTORIA EMP.PE – IN. (OVALO ZARUMILLA) – PTE. ZARUMILLA – DV. EL BENDITO – PTE. PIEDRITAS – PTE. BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA – AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES

		CANT.	MENSUAL	MES	DIAS	TOTAL	
26.81.42	<b>GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES</b>						<b>860.00</b>
	Material de Escritorio					860.00	
	Combustible					0.00	
	Lubricantes					0.00	
	otros					0.00	
26.81.43	<b>GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS</b>						<b>8,500.00</b>
	COORDINADOR DE GESTIÓN	1.00	5,000.00	1.00	0.00	5,000.00	
	APOYO TECNICO	1.00	3,500.00	1.00	0.00	3,500.00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO</b>							<b>9,360.00</b>





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000056 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 11 FEB 2020

VISTO:

El Memorando Nº 452-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, del 23 de Setiembre del 2019, Memorando Nº 112-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, del 06 de febrero del 2020, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 452-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, del 23 de Setiembre del 2019, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para la ejecución de Expediente Técnico correspondiente al saldo de obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU-111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA)-PTE ZARUMILLA-DV. EL BENDITO-PTE PIEDRITAS-PTE BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA", indicando que para el proceso presupuestario del año 2020, la correlativa es Nº 0041, que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

- Correlativa : 0041
Categoria Pres : 01
Programa : 0138
Producto/Proyecto: 2.301191
Act/Ai/Obra : 4.000081
Función : 15
División Funcional : 033
Grupo Funcional : 0065
Finalidad : 0225104
Meta : 00001
Fte. Fto : 5. Recursos Determinados
Rubro : 18. Canon y Sobre Canon, Regalías, renta de aduanas y Part.
Monto : S/. 5'091,988.11 (Ejecución de obra)
S/. 108,000.00 (Supervisión de Obra)
S/. 36,158.99 (Liquidación de Obra)
CG/GGG : 2.6

Que, mediante Memorando Nº 112-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, del 06 de febrero del 2020, el Gerente Regional de Infraestructura, alcanza el Presupuesto Analítico para su respectiva aprobación, correspondiente al saldo de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU-111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA)-PTE ZARUMILLA-DV. EL BENDITO-PTE PIEDRITAS-PTE BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA", por el importe de S/. 9,360.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES), con la finalidad de cubrir gastos de supervisión y funcionamiento.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".





GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°00000056 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 11 FEB 2020

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiente al saldo de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU-111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA)-PTE ZARUMILLA-DV. EL BENDITO-PTE PIEDRITAS-PTE BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA", por el monto de S/. 9,360.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES), en la correlativa 0041, en la específica de gasto 2.6.81.42 Adquisición de Bienes, específica de gasto 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios (adjunto Presupuesto Analítico).

**ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE**, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ing° Wilmar Córdova López  
Gerente Regional de Infraestructura  
C.I.P. N° 55040

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

Nº 00000056

FECHA 11 FEB 2020

**PRESUPUESTO ANALITICO**

CORRELAT.: 41  
FUENTE: 18-00-19

OBRA MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU - 111 TRAYECTORIA EMP. PE - IN. (OVALO ZARUMILLA) - PTE. ZARUMILLA - DV. EL BENDITO - PTE. PIEDRITAS - PTE. BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA - AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES

		CANT.	MENSUAL	MES	DIAS	TOTAL	
26.81.42	<b>GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES</b>						<b>860.00</b>
	Material de Escritorio					860.00	
	Combustible					0.00	
	Lubricantes					0.00	
	otros					0.00	
26.81.43	<b>GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS</b>						<b>8,500.00</b>
	COORDINADOR DE GESTIÓN	1.00	5,000.00	1.00	0.00	5,000.00	
	APOYO TECNICO	1.00	3,500.00	1.00	0.00	3,500.00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO</b>							<b>9,360.00</b>

